

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

3 de Diciembre de 2018 a las 10:30:00

### Lugar de celebración

Sala de Comisiones

### Asistentes

PRESIDENTE SUPLENTE

D. Francisco Javier Moreno Alcántara, Tesorero Municipal

SECRETARIO

Dña. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero, Jefa de Servicio de Contratación

VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS SUPLENTE

Dña. M<sup>a</sup> José Rodríguez Serrano, Asesoría Jurídica

VOCAL INTERVENTOR SUPLENTE

Dña. Belén Fernández López, Intervención

### Contrato

**SU 115/18 GENMAR 3050 – SUMINISTRO DE LOTES DE TROFEOS DEPORTIVOS, PLACAS Y MEDALLAS DE AGRADECIMIENTO Y PREMIACIÓN PARA LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA**, por un importe de licitación de 41.322,32 euros, más 8.677,68 euros en concepto de 21 % de I.V.A., lo que hace un total ascendente a 50.000,00 euros.

### Procedimiento y forma de adjudicación

Procedimiento abierto.

Trámite ordinario.

### Medios y fecha de publicidad oficial

Plataforma de Contratación del Sector Público 10 de octubre de 2018.

### Orden del día

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 2.- Propuesta adjudicación.

### Se Expone

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente

Una vez valoradas las proposiciones económicas y técnicas por los Servicios Técnicos de la Delegación de Deportes, éste ha emitido Informe Técnico de Valoración de fecha 12 de Noviembre de 2018, del siguiente tenor literal:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
74818424E MARTIN-LOMEÑA GUERRERO LOURDES - JEFA SERVICIO CONTRATACION	28-01-2019 11:15:45
53691235N MORENO ALCANTARA FRANCISCO JAVIER - TESORERO	04-02-2019 14:24:53



“ - Í N D I C E -

1. OBJETO.
2. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.
3. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.
4. CONCLUSIÓN.

1. OBJETO.

El objeto del presente Informe Técnico, a petición del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, es realizar la valoración de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas de las proposiciones presentadas en la licitación de título:

**SUMINISTRO DE TROFEOS DEPORTIVOS, MEDALLAS Y PLACAS DE AGRADECIMIENTO Y PREMIACIÓN PARA LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA DURANTE LOS AÑOS 2018-2022.**

**LOTE 1 – SUMINISTROS PARA MARBELLA, NUEVA ANDALUCÍA Y LAS CHAPAS**  
**LOTE 2 – SUMINISTROS PARA SAN PEDRO ALCÁNTARA**

Conforme a lo establecido en los Pliegos que rigen la presente licitación, la distribución de los lotes se realiza a los efectos de obtener una mayor y mejor eficiencia y gestión del contrato toda vez que los eventos deportivos en uno u otro lote son distintos. Asimismo, no se estableció restricción de las ofertas para participar en uno u otro lote, así como tampoco en cuanto a la adjudicación del/los mismo/s. De esta forma una misma licitadora podrá resultar ser adjudicataria de ambos lotes si su oferta resulta ser la más ventajosa en ambos lotes.

El Informe Técnico se redacta en base a los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas establecidas en los documentos que rigen la licitación que nos atañe.

2. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

Según lo especificado en el P.C.A.P. la valoración de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, análogos para ambos lotes, se efectuará hasta un máximo de 100 puntos, según lo indicado a continuación:

**CRITERIOS DE VALORACIÓN COMUNES A LOS LOTES Nº1 y Nº2**

**CRITERIOS DE VALORACIÓN ECONÓMICOS**

Para la valoración de las proposiciones de los Lotes Nº1 Y Nº2 se tendrá en cuenta el siguiente baremo:

- A) Mejor oferta económica	Hasta 90 puntos (1)
-----------------------------	---------------------

(1) La valoración de las ofertas económicas se efectuará aplicando la siguiente fórmula:

$$P_i = 90 \times (B_i / B_{max})$$

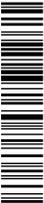
$B_i$  = Porcentaje de baja o descuento correspondiente a la oferta del licitador que se valora, redondeado a dos decimales.

$B_{max}$  = Porcentaje de baja o descuento máximo, redondeado a dos decimales.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN CUALITATIVOS:**

- B) Reducción en el plazo de entrega exigido en los pliegos en todos los suministros	Hasta 10 puntos
---	-----------------

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
74818424E MARTIN-LOMEÑA GUERRERO LOURDES - JEFA SERVICIO CONTRATACION	28-01-2019 11:15:45
53691235N MORENO ALCANTARA FRANCISCO JAVIER - TESORERO	04-02-2019 14:24:53



--	--

- B.1.- Entrega en plazo no superior a una semana desde la aprobación del encargo/ presupuesto..... 10 puntos  
B.2.- Entrega en plazo no superior a dos semanas desde la aprobación del encargo/ presupuesto..... 5 puntos

**3. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

Se han presentado proposiciones por parte de las siguientes mercantiles:

<u>Titular</u>
ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.
DAVID RUZ SÁNCHEZ
HELSA ARTES GRAFICAS, SL

*Ambas mercantiles han manifestado compromiso de ejecución de LOTES N°1 Y N°2 sin distinción de condiciones según el lote, y conforme a lo establecido en el PPPT que rige la presente licitación, del siguiente tenor literal: "No se establece restricción de las ofertas para participar en uno u otro lote, así como tampoco en cuanto a la adjudicación del/los mismo/s. De esta forma una misma licitadora podrá resultar ser adjudicataria de ambos lotes si su oferta resulta ser la más ventajosa en ambos lotes". EN BASE A LO ANTERIOR, LA PRESENTE EVALUACIÓN SE ENTIENDE EXTENSIBLE A AMBOS LOTES.*

**3.1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (HASTA 90 PUNTOS).**

*Ambas mercantiles cuyas proposiciones han sido admitidas, presentan compromiso de ejecución para ambos lotes.*

*Se adjunta a continuación la tabla con los valores de las propuestas presentadas:*

<u>Licitador</u>	<u>Proposición</u>
ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.	40% DTO
DAVID RUZ SÁNCHEZ	30% DTO
EUROCEBRIAN SL	27% DTO

*Se procede a continuación a la valoración de las propuestas presentadas:*

<u>Licitador</u>	<u>Puntuación</u>
ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.	90 puntos
DAVID RUZ SÁNCHEZ	67,50 puntos
EUROCEBRIAN SL	60,75 puntos

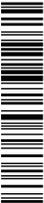
**3.2. REDUCCIÓN EN EL PLAZO DE ENTREGA EXIGIDO EN LOS PLIEGOS EN TODOS LOS SUMINISTROS (HASTA 10 PTOS).**

*Se adjunta a continuación la tabla con los valores de las propuestas presentadas:*

<u>Licitador</u>	<u>Proposición</u>
ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.	Manifiesta compromiso de entrega de los suministros en plazo no superior a UNA SEMANA desde el pedido/presupuesto
DAVID RUZ SÁNCHEZ	Manifiesta compromiso de entrega de los suministros en plazo no superior a UNA SEMANA desde el pedido/presupuesto
EUROCEBRIAN SL	Manifiesta compromiso de entrega de los suministros en plazo no superior a UNA SEMANA desde el pedido/presupuesto

*Se procede a continuación a la valoración de las propuestas presentadas:*

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
74818424E MARTIN-LOMEÑA GUERRERO LOURDES - JEFA SERVICIO CONTRATACION	28-01-2019 11:15:45
53691235N MORENO ALCANTARA FRANCISCO JAVIER - TESORERO	04-02-2019 14:24:53



<u>Licitador</u>	<u>Puntuación</u>
ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.	10 puntos
DAVID RUZ SÁNCHEZ	10 puntos
EUROCEBRIAN SL	10 puntos

**3.3. RESUMEN DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.**

<b>LICITADOR</b>	<b>PROPOSICION ECONOMICA</b>	<b>REDUCCIÓN EN EL PLAZO DE ENTREGA EXIGIDO EN LOS PLIEGOS</b>	<b>TOTAL</b>
ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.	90	10	100
DAVID RUIZ SANCHEZ.	67,50	10	77,50
EUROCEBRIÁN, S.L.	60,75	10	70,75

**4. CONCLUSION**

En virtud de las puntuaciones obtenidas por las proposiciones presentadas y en función del siguiente orden.

<b>LICITADOR</b>	<b>TOTAL</b>
ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.	100
DAVID RUIZ SANCHEZ	77,50
EUROCEBRIÁN, S.L.	70,75

Se informa que a juicio del Técnico que suscribe y según lo establecido en los P.C.A.P. y P.P.T.P., la empresa con superior puntuación en base a los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, **PARA AMBOS LOTES, ES DECIR LOTES N° 1 Y N° 2, resulta ser:**

**ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.**

Lo que se informa a los efectos oportunos, sometido a superior criterio.

No obstante, la Mesa de Contratación propondrá lo que estime conveniente.”

**2.- Propuesta adjudicación.**

Analizadas las proposiciones admitidas según los criterios de valoración para la adjudicación del contrato de Suministro que se especifican en la cláusula 35 del Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares, y a la vista del informe arriba transcrito, la Mesa decidió el resultado que a continuación se recoge:

**LOTE 1 – SUMINISTROS PARA MARBELLA, NUEVA ANDALUCÍA Y LAS CHAPAS**

<u>Nº</u>	<u>LICITADOR</u>	<u>TOTAL</u>
1	ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L. (C.I.F.: B79449674)	100

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
74818424E MARTIN-LOMEÑA GUERRERO LOURDES - JEFA SERVICIO CONTRATACION	28-01-2019 11:15:45
53691235N MORENO ALCANTARA FRANCISCO JAVIER - TESORERO	04-02-2019 14:24:53



2	DAVID RUZ SÁNCHEZ (D.N.I.: 27337307J) (TROFEOS RUZ)	77,50
3	EUROCEBRIÁN S.L. (C.I.F.: B97199806)	70,75

**LOTE 2 – SUMINISTROS PARA SAN PEDRO ALCÁNTARA**

Nº	LICITADOR	TOTAL
1	ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L. (C.I.F.: B79449674)	100
2	DAVID RUZ SÁNCHEZ (D.N.I.: 27337307J) (TROFEOS RUZ)	77,50
3	EUROCEBRIÁN S.L. (C.I.F.: B97199806)	70,75

Proponer la adjudicación del contrato de **SUMINISTRO DE LOTES DE TROFEOS DEPORTIVOS, PLACAS Y MEDALLAS DE AGRADECIMIENTO Y PREMIACIÓN PARA LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA**, a la siguiente entidad:

**LOTE 1 – SUMINISTROS PARA MARBELLA, NUEVA ANDALUCÍA Y LAS CHAPAS**

Titular	Precio (€)
<b>ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L. (CIF B79449674)</b>	
Presupuesto base licitación	28.925,62
21 % I.V.A.	6.074,38
Total	35.000,00
Porcentaje de descuento sobre los precios unitarios establecidos en el anexo del PPTP	40,00%
<b>Mejoras del contrato:</b>	
Compromiso de la reducción del plazo de entrega de los suministros desde el pedido en plazo no superior a:	1 semana

**LOTE 2 – SUMINISTROS PARA SAN PEDRO ALCÁNTARA**

Titular	Precio (€)
<b>ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L. (CIF B79449674)</b>	
Presupuesto base licitación	12.396,69
21 % I.V.A.	2.603,31
Total	15.000,00
Porcentaje de descuento sobre los precios unitarios establecidos en el anexo del PPTP	40,00%
<b>Mejoras del contrato:</b>	
Compromiso de la reducción del plazo de entrega de los suministros desde el pedido en plazo no superior a:	1 semana

En caso de que el licitador propuesto como adjudicatario no presentase la documentación y requisitos previos a la adjudicación que le requiera el Órgano de Contratación para los LOTES 1 y 2, se entenderá que éste ha retirado su oferta, proponiéndose la adjudicación al siguiente licitador que figura en la clasificación anteriormente expuesta.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
74818424E MARTIN-LOMEÑA GUERRERO LOURDES - JEFA SERVICIO CONTRATACION	28-01-2019 11:15:45
53691235N MORENO ALCANTARA FRANCISCO JAVIER - TESORERO	04-02-2019 14:24:53

